

El Liberal

Ptas

En la isla, un mes adelantado, 1'50

En el resto de España, trimestre, id., 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Precio de los anuncios

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria, 1'00

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Mahón, sábado 22 Enero de 1898.

N.º 4929

SECCION POLITICA

Impudor ministerial

Mientras la patria padece, la sangre corre á torrentes en Cuba y el ejército enseña los puños descontento é indignados, aquí en la Península, los ministeriales, estos hombres públicos sobre los que pesan tan inmensas responsabilidades solo piensan en el encasillado oficial.

Su única preocupación es atrapar un acta, de cualquier modo, por cualquier distrito.

Sin otro ideal que este objetivo grosero que esta pretensión injustificada asedian al Presidente del Consejo sin ningún respeto á su ancianidad y posición, persiguen á los ministros, intrigan, amenazan, suplican, dan en fin el espectáculo más repugnante de la bajeza y de la adulación.

Lo triste, lo desconsolador es que arriba semejante desbordamiento de apetitos no encuentre el debido y severo correctivo que se merece.

Por el contrario, en lugar de preocuparse el Gobierno de que las fuerzas vivas del país, las agrupaciones que representan grandes corrientes de opinión pública vayan al Parlamento para comparir con el Gobierno las trascendentales responsabilidades de una situación preñada de conflictos, atiende á estas concupiscencias, las estimula y las ofrece, débil y complaciente la más impolítica satisfacción.

El cuadro subleva ya la conciencia pública, y todo el mundo asombrado se pregunta cómo es posible que el país lo contemple con la triste y bochornosa indiferencia que acaba de desprestigiarnos y de hundirnos.

No se comprende, en efecto, como á la atrevida publicación del encasillado electoral no ha estallado flageladora y unánime protesta.

Pues qué, cuando se va á pedir á la nación el último dinero que le queda y los escasos hombres útiles que le

restan, para enviarlos á Cuba á ser asesinados sin gloria ni provecho en nombre de una política que se dice simboliza la paz, ¿cómo es posible que el país tolere los desmanes y atropellos de los caciques imperantes que se disponen á perturbar los pueblos, á perseguir los ciudadanos, á violar encandolosamente la ley?

La apatía pública ante la audacia de los politicastros nos llevaría al más desconsolador de los pesimismos, si no nos alentara la esperanza de que del exceso del mal, del impudor de los ministeriales surjan las energías necesarias para salvar el honor de la bandera comprometida, la integridad del territorio en peligro, las libertades públicas, la existencia misma nacional próxima á extinguirse, si no la salva un movimiento del patriotismo.

(La Publicidad)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

12 de enero.

Por importar á mi oficio de periodista, en el cual voy siendo, con gran dolor mío, uno de los decanos; me entristece cada día más el furor noticiero que embarga á mis colegas, á no dudar porque creen así satisfacer la curiosidad pública.

No soy, claro es, enemigo de la noticia, sin la cual, la vida de un periódico diario es imposible; pero sí de que se considere noticia cuanto se oye y cuanto se dice, pues así sucede que se carga la atención del lector con un inmenso matalotaje, de que es necesario se desprenda al día siguiente para venir en conocimiento de la verdad.

Entre cien ejemplos que podría poner en comprobación de este mi aserto, me fijaré en la cuestión del llamado procesamiento del general Weyler.

El Consejo Supremo de Guerra, dijeron los periódicos, ha declarado que no hay motivo para procesar al general Weyler, y á pesar de que el Gobierno le consideraba delincuente imponiase y así se hizo, hablar de un gran revolcón al ministro de la Guerra y á todos sus compañeros de Gabinete, poniéndolos de oro y azul.

Supónese luego que el Gobierno, para que no resultara que en mate-

rias tales comenzaba por definir lo que no estaba en sus atribuciones, sólo había enviado los antecedentes necesarios al Consejo, para que éste dijera lo que debía hacerse, y entonces, mejor que rectificar un error, los periódicos hablaron de una grave discusión entre el ministro de la Guerra y el Consejo de Guerra, el cual no había existido ni mucho menos.

Pasó el asunto al Capitán General, de acuerdo al dictamen del Consejo de Guerra, y al día siguiente ya contaban los periódicos que la resolución de aquél, consistía en llamar á capitulo al general Weyler, para exigirle algunas explicaciones, y de esto que unos diarios dijeran: «el general Weyler no las dará», mientras otros le mostraban ya contrito, apenado y pidiendo casi de rodillas perdón. Y sin embargo, el Capitán General no había pensado siquiera en hacer tal demanda al general Weyler.

Hubo también quien adelantó la especie, de que al general Weyler se le había declarado procesado, y que por su virtud, por telegrama se había mandado orden para que se presentara inmediatamente en Madrid; y así como hubo quienes le creían camino de esta corte, al punto de haberse señalado hasta el día y la hora en que aquí llegaría, no faltaron quienes afirmaran que antes de obedecer el general Weyler, manifestaría al Gobierno su resolución de no someterse á lo ordenado por el Capitán General.

Pues tampoco ha habido nada de esto, porque el Capitán General de Madrid no ha procesado á Weyler, como tampoco formulado una manifiesta retractación, que Weyler debía suscribir si deseaba evitar las molestias de un procesamiento.

Columnas y columnas se han llenado con cuanto á propósito de todo esto se ha escrito: hasta se aseguró que el Gobierno, burlado por el Consejo de Guerra y aún por el Capitán General, había resuelto dimitir si de un modo ó de otro no se imponía un correctivo enérgico al general Weyler.

A diferencia de lo común y corriente, en este asunto se viene procediendo con exquisita corrección por el general Weyler y por el Gobierno, y nada sucede hasta ahora que no sea perfectamente legal y justo, puesto que sólo se trata de averiguar de quién es la responsabilidad de haberse publicado en varios periódicos á la vez, un documento que el Gobierno entiende que debía ser secreto. Y desde el momento que el general Weyler ha declarado, que él nada tenía que ver con dicha publicación, debida así á un abuso de confianza cometido cerca de él, la cuestión ha perdido su importancia; pues como no puede ponerse en duda la palabra del General y éste ya ha dicho que es ageno á la indicada publicación, todo ha de quedar en agua

de borrajas, y más cuando la tal publicación no ha producido ningún género de movimientos en la opinión pública, que leyó con más ó menos agrado el documento en cuestión, pero que á poco manifestó hacia él, completa indiferencia.

Otra cosa habría sucedido si la solicitud á la Reina del general Weyler, se hubiera llevado á los periódicos por éste ó al menos con su consentimiento, pues así como entonces hubiera resultado una manera de arrogante desafío para correr todas las contingencias del caso, el hecho tal como resulta de lo declarado por el general Weyler, se reduce á una respetuosa gestión, puramente oficial y de carácter secreto, que honra á quien la hace, pero que carece de las arrogancias que algunos vieron en ella.

Por eso dije antes que todo es corrección en este asunto, que ya no puede preocupar á nadie, como de seguro habrías preocupado, si se tratase de lo que yo mismo, ya muy cansado de arrebatos, creí ver en él en los primeros momentos.

Y vuelvo así á mi tema ó sea lo consignado al comienzo de esta discusión: currieran los periódicos solo sobre noticias exactas; no fundaran censuras ó elogios en hechos inexactos; rindieran serio culto á la verdad, y no se darían casos como este; por virtud del cual, todos cuantos en él intervienen, nada tienen que agradecer á la prensa, pues la intervención de ésta sólo ha servido para discutir á unos y á otros.

Hubiérase sabido á tiempo que se trataba sólo de una reverente exposición á la Reina, y nadie hubiera supuesto que se iba á armar la gorda.

FELIPE.

(La Publicidad)

La miseria en Argelia

Los infelices habitantes de la citada colonia francesa se hallan amenazados de una espantosa miseria.

Un corresponsal escribe que es un cuadro verdaderamente horrible el que ofrece la muchedumbre de hambrientos, pálidos y demacrados, medio desnudos, buscando alrededor de las ciudades la entrada, en las cuales les está prohibida por temor á que les invada la miseria, algo con que saciar su hambre devoradora con los despojos que se les arrojan desde las murallas.

Entre las causas provocadoras de semejante situación se cuenta el que hace cuatro años falta la cosecha en absoluto, y que aun en los años prósperos no comen los indígenas, en su mayor parte, ni pan. Aliméntanse de galletas elaboradas con el grano de la alcandía ó cebada mojada, sin separarla del salvado.

Un detalle: se considera como objeto de lujo un terrón de azúcar, que ni aun los enfermos pueden probar.

Por otra parte, á los colonos europeos, empobrecidos por la carencia de cosechas, no solo les es imposible el dar trabajo, y mucho menos prestarles socorros á los necesitados; no obstante, esta penuria es soportable, comparada con la absoluta inopia en que se hallan los indígenas del Sur, los cuales, después de haberse alimentado largo tiempo de raíces y hierbas, hoy perecen por completo de inanición.

Es seguro que si no se adoptan por el Gobierno francés, medidas y disposiciones encaminadas á conjurar la crisis, se reproducirán escenas horribles, como las de otros años.

En los alrededores de Batnos andan errantes por las campiñas más de diez mil infelices, cual rebaños de carneros, alimentándose de hierbas, cortezas de árboles y raíces.

El Gobernador general de la colonia ha pedido un crédito de 1.200.000 francos, como preliminar, á la Metrópoli.

Un buque salvado por los cerdos

Los naufragios son cosa frecuente por desgracia en las costas de la Australia.

El último de que se sabe es el del «steamer» «Kameruka», que hacia un viaje de Aden á Sidney. En una noche muy oscura el buque chocó en un arrecife de la punta Pedro.

Se hallaba á 150 yardas apenas de la costa: pero visto el estado del mar, hubiera sido imprudente echar embarcaciones, y ni los naufragos ni los pilotos que habían sido testigos del naufragio poseían cohetes lanzamarras para establecer una especie de puente de comunicación. Uno de los hombres del «Kameruka» tuvo entonces una idea. Había á bordo cierto número de animales vivos, entre ellos algunos cerdos.

Nadie ignora que el cerdo es un nadador admirable. Se ató una cuerda al cuerpo de varios cerdos y se los arrojó al mar, teniendo cuidado de desenrollar la cuerda conservando una extremidad á bordo. Impelidos por el instinto y teniendo conciencia del peligro que entre las olas corrían los cerdos, transformados en portamarras llegaron rápidamente á la orilla, y así establecieron inconscientemente la comunicación entre el barco y la tierra. Merced á la cuerda que transportaban pudo tenderse un cable, por el cual pasaron todos los pasajeros y tripulantes del barco, uno á uno y sin peligro.

Un periódico francés decía, no hace mucho, que se propuso obligar á todos los barcos llevar á bordo palomas mensajeras, para que en caso de accidente pudieran llevar noticias de lo que ocurría á la embarcación.

Ahora se debe pensar en llevar siempre á bordo una piara ó dos de cerdos, por si los buques se hallan en el caso del «Kameruka».

Últimos Telegramas

Noticias de la Habana

Madrid 19, 9:45 m. Ha vuelto á publicarse en la Habana el periódico «La Discusión» en su publicación prohibida al general Blanco á raíz de ocurrir los últimos sucesos.

El marqués de Esteban se ha posesionado del cargo de Alcalde de la Habana.

Regreso de tropas

Madrid 20, 2 m.

Barcelona.—Procedente de Manila ha fondeado en este puerto el vapor «León XIII», conduciendo 17 oficiales, 326 soldados y 34 pasajeros, entre éstos D. Angel Rodríguez Aguilar, sobrino del señor Sagasta.

De los soldados recién llegados hay 47 que se hallan enfermos de gravedad.

Durante la travesía fallecieron 37. De Barcelona. Regreso. Destrozos del temporal

Madrid 20, 2:30 n.

Barcelona.—Ha regresado de practicar una visita á los pueblos inundados el señor Gobernador de la provincia.

Con motivo de la inundación ha habido familia que ha pasado dos días sin comer.

Las pérdidas ocasionadas por las aguas son enormes.

Polavieja. Exposición

Madrid 20, 3 m.

Dicen de Sevilla que en el expreso de hoy saldrá para Madrid el señor Polavieja.

Una comisión de la Asociación de funcionarios entregó al señor Sagasta una exposición pidiendo que se cumpla la ley de empleados.

En el Consejo de ministros de mañana se nombrará una ponencia para estudiar el asunto.

A favor de los inundados

Madrid 20, 3:15 m.

En el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de la concesión de un crédito extraordinario, con destino á aliviar los daños causados por las inundaciones.

Créese que á primeros de Febrero se publicará el Real decreto de disolución de las Cortes.

MAHÓN

Esta noche tendrá lugar en el casino Unión Republicana la acostumbrada función, poniéndose en escena el renombrado drama en tres actos, original del ilustre Teniente de navío D. Pedro Novo y Colson, titulado

La Bofetada

uno de los éxitos más grandes obtenidos por la compañía que actúa en el Principal.

La velada terminará con un escogido fin de fiesta.

Grandes funciones para la tarde y noche de mañana domingo en el casino del Consey.

A las 3 de la tarde

Las tres zarzuelas en un acto cada una

MÚSICA CLÁSICA

YA SOMOS TRES

EL GORRO FRIGIO.

A las 8 y media de la noche Segunda representación de la zarzuela en dos actos

MARINA

dando fin con la en un acto

YA SOMOS TRES

En el casino El Isleño habrá función mañana domingo, poniéndose en escena las zarzuelas, «La Salsa de Aniceta» y «El último Figurín».

Se empezará á las 8 y media en punto á fin de dar más expansión al baile, que dará principio á las 10.

En la dicha función habrá rebaja de precios, costando una suscripción 0'65 céntimos y la entrada personal 0'30.

Conforme ayer dijimos, á continuación copiamos lo referente al ascenso á general de brigada de D. Julián Batanero, tomándolo del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 13 del actual:

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número diez y siete de la escala de su clase, Don Julián Batanero y Montenegro, que cuenta la antigüedad y efectividad de veinte de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de general de brigada, con la antigüedad de veintidos de diciembre próximo pasado, en la vacante producida por ascenso de Don José García Aldave, la cual corresponde á la designada con el número cincuenta y tres en el turno establecido, para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á doce de enero de mil ochocientos noventa y ocho. María Cristina.—El Ministro de la Guerra, Miguel Correa.

Servicios del coronel de Infantería D. Julián Batanero y Montenegro.

Nació el día 27 de enero de 1838, y comenzó á servir como cadete de cuerpo el 1.º de junio de 1857, cursando sus estudios en el regimiento de Saboya y en el del Príncipe, en el cual quedó destinado al ser promovido al empleo de alférez en noviembre de 1859.

Hizo la campaña de Africa, hallándose en las acciones libradas los días 30 de dicho mes de noviembre, 9, 13, 17, 22 y 30 de diciembre, y 1.º, 10, 12, 23 y 31 de enero de 1860; en la batalla de Tetuán el 4 de febrero; en el combate del 13 de marzo y en la batalla de Vad-Rás el 23 del mismo mes. Por estos servicios fué recompensado con el grado de teniente y la cruz de San Fernando de 1.ª clase.

Al ascender á teniente por antigüedad en noviembre de 1861, fué colocado en el batallón Provincial de la Coruña, siendo trasladado al de Cazadores de Ciudad Rodrigo en noviembre de 1863.

Formó parte de una columna que operó en el distrito de Galicia durante los meses de abril y mayo de 1865, y contribuyó en enero de 1866 á la persecución de los regimientos de Caballería de Bailén y Calatrava, que se habían sublevado.

Se le destinó luego al batallón Cazadores de Antequera, alcanzando el grado de capitán por la gracia general de 1868.

Nombrado en noviembre del mismo año ayudante de campo del Jefe de la 3.ª brigada de la 1.ª división de Infantería del ejército de Castilla la Nueva, marchó en mayo de 1869 á operar en el distrito de Aragón, encontrándose en los hechos de armas habidos en Zaragoza los días 7 y 8 de octubre. Por el mérito que entonces contrajo fué premiado con el empleo de capitán.

Quedó de reemplazo en enero de 1871, nombrándosele ayudante de campo del Comandante general de Ceuta en febrero de 1872, y destinán-

dosele al batallón Cazadores de Mendigorría en febrero de 1873.

Posteriormente sirvió en el Ministerio de la Guerra y en el regimiento de Africa, con el que entró en campaña en las Provincias Vascongadas contra las facciones carlistas en agosto de dicho año 1873, asistiendo el 10 de septiembre á la acción de Tolosa; el 6 de octubre á la de las mediaciones de Puente la Reina, por la que obtuvo el empleo de comandante en vacante de sangre; el 7 de noviembre á la batalla de Montejuerra, por la cual fué agraciado con el grado de teniente coronel, y el 9 de diciembre á la de Velavieta, por la que se le concedió la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar.

Más adelante desempeñó el cargo de ayudante de campo del Capitán General de las Provincias Vascongadas y del segundo Cabo de la Capitania general de Castilla la Nueva, siendo destinado al batallón Cazadores de Manila en Mayo de 1875. Seguidamente salió á operaciones en los distritos de Aragón y Cataluña, y concurrió á los sitios de Cantavieja y la Seo de Urgel hasta la rendición de ambas plazas, hallándose durante ellos en distintos hechos de armas, y después en las acciones de Vinolas y San Pedro de Torélló los días 11 y 25 de septiembre, y en la toma del pueblo de Baldora el 10 de noviembre. En recompensa de estos servicios le fué otorgado el empleo de teniente coronel, quedando con tal motivo en situación de reemplazo.

Desde febrero hasta diciembre de 1876 perteneció al regimiento Fijo de Ceuta, y desde enero hasta junio de 1877 ejerció el cargo de ayudante de campo del Director general de Infantería.

Más tarde estuvo destinado en los regimientos del Infante y Canarias y en el Consejo de Redenciones y Enganches Militares, ascendiendo á coronel reglamentariamente en enero de 1887.

En febrero siguiente fué nombrado oficial mayor de dicho Consejo de Redenciones, y en mayo se le confirió el mando del regimiento de Aragón, pasando á mandar el de Baza en enero de 1891, y en septiembre de 1893 el regional de Baleares núm. 200 en el cual continúa.

Cuenta 40 años y 7 meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz de San Fernando de primera clase.
Cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
Cruz roja de segunda clase de la misma Orden.
Cruz de Isabel la Católica.
Cruz y Placa de San Hermenegildo.
Medallas de Africa y Alfonso XII.

Después de las cinco de la tarde del día 19 fondeó en el puerto de Barcelona el trasatlántico «León XIII», procedente de Manila en veinte y seis días de navegación y conduciendo más de 400 pasajeros, la mayoría militares.

Durante la travesía fallecieron 37 individuos de tropa; dos de ellos succumbieron ayer, quedando sus cadáveres á bordo para ser enterrados hoy.

Quedaban á bordo 30 enfermos graves y 17 gravísimos.

Sería conveniente que se arreglase el afirmado del piso de las calles de S. Manuel y de S. Andrés, pues es deplorable el estado en que se hallan; con motivo de estas últimas lluvias han quedado intransitables para los carruajes, y como son estas dos ca-

lles las que de ordinario sirven para el cruce de vehiculos por estar contiguas á la carretera de Mahón á Villacarlos, esperamos que el Sr. Alcalde dará las órdenes oportunas para que se proceda su recomposición.

llamamos la atención á nuestros lectores sobre la función que mañana dará en el Teatro Principal la compañía que dirige el aplaudido primer actor D. Joaquín Nañez.

Por el anuncio que en otro lugar publicamos, verán que el programa no puede ser mejor ni más aplaudido.

En el correo de hoy se han recibido fondos para el completo pago del 2.º trimestre á los Maestros de las escuelas públicas de Alayor y Ciudadela y parte del mismo á los de Ferrerías, Mahón y Mercadal.

También se han recibido para pagar dicho trimestre á las clases pasivas del Magisterio residentes en esta isla.

El vapor correo «Menorquín» salido ayer tarde de Barcelona á la hora de itinerario, ha fondeado en este puerto sobre las once de esta mañana, después de una mala travesía á causa de la gruesa mar del N. E. que ha tenido.

Ha sido portador de la correspondencia, 23 pasajeros y variada carga.

En el citado buque ha llegado nuestro joven paisano recién ascendido á segundo teniente, D. Emilio Linares Mercadal.

Sea bien venido.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey, habrá recepción en el palacio del gobierno militar, visitando de gala las fuerzas de esta guarnición.

La función de Moda que acostumbra celebrar semanalmente el casino Del Consejo, á petición de varios socios tendrá lugar el miércoles próximo en vez del Jueves, poniéndose en escena la zarzuela en 3 actos

DOÑA JUANITA

Glosat.—Lo habrá esta noche y en la tarde y noche de mañana, en casa de Miguel Gelabert calle de la Plana n.º 82.

También lo habrá las noches y tarde expresadas en casa de Beatriz Orfila calle Concepción n.º 29.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín»:

De Barcelona.—D. José Balta, Francisco Radal, Andrés Torres, Miguel Mercadal, Ana Triay, Juana de Olives, Santiago Gresa, Emilio Linares, José Soler, Enrique Cabot, Alfredo Oliveras, Enrique Torres, Miguel Asensio, José Domenech, Sebastián Carreras, Antonio Pons, Juan Massanet, Magdalena Torres, Juana Bagur, Isabel Fuxá, Sebastián Ibars.

De Alcudia.—Miguel Serra, Mateo Portells.—Total 23.

Inmejorablemente ha comenzado el año XLII de su publicación nuestro querido colega «La Ilustración Española y Americana.»

En el primer número publicado el presente año ha echado el resto, co-

mo se dice vulgarmente, la empresa de tan acreditada revista, dando, además de 24 páginas de excelente texto, en el que sobresale un magnífico artículo de Sellés y primorosos grabados de Vazquez, Barraud, Muñoz Lucena y otras primeras firmas, dos suplementos en color, verdaderamente magníficos, reproducción uno de ellos del retrato de La Gioconda, de Leonardo de Vinci, y debido el otro, que es una preciosidad artística, al talento de Emilio Sala.

Números como el que nos ocupa honran á la publicación que los da á luz, que actualmente ocupa uno de los primeros puestos entre las revistas ilustradas europeas.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Diciembre próximo pasado, aprobada por la Directiva hoy día de la fecha:

CARGO	PESETAS
Existencia del mes anterior.	599'36
Donativo de un padre de familia.	15'00
Recibido de D. Juan J. Vidal, á cuenta de las 10.000 pesetas del legado de D.ª Juana Riola	432'98
Idem del mismo legado y como saldo, un pagaré al 4 por 100 anual, suscrito por don Juan Riola Pbro.	250'00
Recibido del Sr. Alcalde de Mahón, para atender á las necesidades de esta Asociación.	300'00
Valor de 57 K. pan de la colecta de San Clemente y 15 K. id. de id. San Luis valuado á 0'42 Ps.	23'44
Recibido de la Beneficencia Municipal, como subvención estipulada sobre el importe de las ropas, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre	91'52
Donativo de D. Juan Biale Coll	25'00
Subvención del Ayuntamiento	150'00
Recaudación ordinaria	551'90
TOTAL	2.445'20

DATA	PESETAS
Entregado á la Sra. Superiora de Misericordia 57 K. pan á razón de 0'42 Ptas.	23'94
Idem idem al Hospital 15 K. id. á 0'42 Ptas	6'30
Idem á los representantes de los distritos 3.º y 7.º	15'50
Idem al recaudador	25'00
Idem al panadero D. Antonio Ferrer, por el valor de 1785 Kilos pan que ha suministrado durante el mes á esta Asociación á 0'44 Ptas.	785'40
TOTAL	856'14

RESUMEN	PESETAS
Importa el Cargo	2.445'20
Id. la Data	856'14
Existencia para Enero.	1.589'06
Movimiento de socios: existencia anterior 635; bajas 7; altas 0; quedan para 1.º de Enero 628 socios, cuyas cuotas importan 570'18 pesetas.	
Mahón 16 Enero de 1898.—El Secretario, Pedro Pons Sitges.	

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.,

Hace saber: Que el Excmo. señor Presidente de la «Sociedad Española de Salvamento de Naufragos», se ha dignado otorgar al individuo Francisco Manent Victory, Medalla de Bronce. Diploma y la cantidad de veinte pesetas; y al patrón Miguel Pons Pons, la de diez pesetas, como premio, por el acto meritorio y de arrojo llevado á cabo por el Manent, secundado por el Pons, salvando de una muerte cierta á D. Cristóbal Tomás y tres hijos, al precipitarse al mar el carretón en que iba dicha familia la tarde del 17 de Septiembre último, habiendo otorgado ambas recompensas, en el supuesto de que

la familia Tomás habrá recompensado pródigamente á sus salvadores, y que en caso contrario se manifieste á dicha Sociedad, á fin de aumentar las recompensas otorgadas, á tan arrojados individuos.

Lo que se hace público para satisfacción de los interesados y conocimiento y estímulo del público en general.—Mahón 22 Enero 1898.—Antonio Alonso.

D. Francisco Cardona y Ali-mundo Ayudante y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Menorca.

Hago saber: Que por el patrón Juan Sanz y marineros tripulantes de la falúa de Ingenieros Militares de la Plaza, fué hallado el día catorce del actual y á unos treinta ó treinta y dos metros distante del Puntal en dirección Sureste de la boca del puerto, un bocoy sin pintar, con aros de hierro, adheridos á él infinidad de mijillones de tres y más centímetros de longitud; largo del bocoy un metro y diez centímetros y diámetro en las testas, de ochenta y cinco centímetros; su cabida unos quinientos ochenta litros de vino del Norte de España de poca graduación, y sin averiar. En un lado contiene marcas borrosas de pintura negra al parecer una P, y un número tres, y grabadas á fuego PAUL CHAVASSE-CETTE-FUT LOCATION. En el otro costado contiene varias letras grabadas á fuego, borrosas, distinguiéndose solamente una E R S T. Lo que se hace público á fin de que los que se consideren dueños de dicho casco, se presenten á deducir su derecho en este Juzgado en el término de un mes á contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pues pasado dicho término será entregado á los halladores sin admitir reclamaciones ulteriores.

Mahón 21 Enero de 1898.—Gabriel Pons, Srio.

1898
Hoja del Calendario para mañana
Enero 23 Domingo
S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arz.
Sale el sol á las 7'15.—Pónese á las 5'10.
Luna: Sale 8'7 M.—Pónese 5'49 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados
Día 22
De Alcudia y Barcelona v. c. «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 23 trips. 23 pasg. efectos y la correspondencia.

Buques despachados
Día 22
Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquina», capitán don Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Bernardo Cabot, con 19 tripulantes efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 21, t.
Los Ministros se han reuni-

do en Consejo siendo su principal objeto adquirir recursos para las atenciones de la guerra de Cuba hipotecando acciones de la misma.

Madrid 21, t.

La cámara de representantes de Washington devolvió al Senado su resolución relativa al reconocimiento de la beligerancia.

Los laborantes de New-York se muestran muy contrariados por la presentación de la partida de Masso.

Madrid 21, n.

La escuadra japonesa marcha en dirección á la China y se dice que en breve irá otra escuadra que el Gobierno está preparando.

(Urgente.)

Madrid 22, mad.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Manila en el que se manifiesta que quedan ya sometidas todas las partidas que estaban sublevadas, que el día 23 del actual se cantará el Tedeum y que se publicará un bando levantando las deportaciones y embargos.

Madrid 22, m.

Habana.—Las tropas tomaron las posiciones de residencia del gobierno rebelde, batieron numerosas partidas que huyeron, dejando 57 muertos. Nosotros tuvimos 5 muertos y 31 heridos.

Cotización Oficial

Madrid 21 Enero 4'00 t.

4 % interior	64'90
— exterior	80'90
Amortizable	77'35
Cubas 1886	93'75
— 1890	77'20
Banco España	416'00
Tabacalera	218'00
Paris á la vista	33'00 á 33'15
Londres id.	33'55 á 33'57
Aduanas	97'50
Filipinas	97'50

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahón	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'00
Marítima	00'00	000'00
Maquinista Naval	95'00	98'00

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función para mañana domingo.

En obsequio al público

El aplaudido drama en tres actos.

LA DOLORES

La chispeante comedia en 3 actos.

El sombrero de copa

A las 8.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá. Darán razón calle Gracia número 33.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRESA: Calle de San José 69

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación

MUEBLES DE VIENA
GRAN SUFTIDO

J. SINTES MERCADAL ALMACEN DE MUEBLES MAHÓN, PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚM. 6, MAHÓN

Juego completo para cuarto escritorio

MESA DE NOGAL "MINISTRO", SILLÓN Y SEIS SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA

25 DUROS

No olvidarse que hay de todo mucho y barato
Antes de comprar visitad la casa que nada perdereis

(Quedan algunos trasparentes que se dan muy baratos)

Molduras para marcos dibujos nuevos
ESPEJOS NOVEDAD

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta síntomas de carácter agudo que han del re-
Pisa de Barcelona, y que curan sus prólogo y radica-
las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con meda-
Ha merecido en la Exposición de 1889 y Gran
concurso de París, 1889. Ha merecido también el
aprobada y recomendada por las Reglas de Bar-
celona y Mallorca; varias coronaciones científicas y re-
breos científicos de primer orden. Se prescribe en
venajas sobre todos sus similes. Gran Hospital de Ba-
del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, y en todas las farmacia-
paha y América. Se distribuye por correo anticipado a ca-
da uno de los señores que se dan en el prospecto.



PURIFIQUE

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y perso-
nas que les cuidan, los médicos re-
comiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso es tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin cesar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sintiva y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Eulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable, depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descerne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint Servaint del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo, y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. **Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Piza**, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

PARA VENDER

Lo está la magnífica casa recién construída de la calle de Sta. Eulalia número 56, con vistas al puerto. Se dará por módico precio.—Informes en la misma.